Contratación Directa Nº 10/14; "CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO, ID 281062

ADENDA Nº 1/2014

El Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Itapúa Poty, se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre la prorroga de apertura de sobre y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo y es como sigue:

SE DEBERA TENER EN CUENTA DENTRO DEL ANEXO 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación directa

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante **POR ESCRITO** hasta el día *03/11/2014 HASTA LAS 09:00 HS* y en la dirección de la ***MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY (Distrito de Itapua Poty, Dpto. de Itapua).*** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).-

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día *03/11/2014*. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.-

15.Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **la UNIDAD DE OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA *MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY*** el día *05/11/2014 hasta las 08:00* **horas en SOBRE CERRADO**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.-

16.La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA *MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY,*** el día *05/11/14 a las 08:10* **horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03.-

La presente adenda forma parte el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado de referencia.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD ITAPUA POTY – REPUBLICA DEL PARAGUAY – PARAGUAY

José Setrini Verón
Encargado de U.O.C